

Propuestas de **medidas** **inmediatas** de apoyo a las **Pymes.**

Asociación de
Emprendedores
de Chile.

I. Liquidez inmediata:

1. Flexibilizar los plazos de la Operación Renta y Declaraciones Juradas, y diferir plazo del pago de IVA e impuestos como mínimo por 90 días, considerando aumentar los plazos según evolucione la situación.
2. Postergar pago de contribuciones, en las mismas condiciones antes señaladas.
3. Postergar créditos por parte de la Banca al menos por 180 días y sin capitalización de intereses, y considerando aumentar los plazos de postergación según evolucione la situación. En el caso de los hipotecarios, que la postergación sea de mínimo 12 meses. Asignar un Rol de liderazgo por parte de BancoEstado en esta medida.
4. Suspensión de cobranzas y remates por parte de la banca.
5. Canalizar líneas de financiamiento para capital de trabajo a tasa 0, ya sea a través de BancoEstado o través de la creación de un factoring estatal, sin descuentos ni comisiones para las pymes. En otras palabras, que el Estado entregue la liquidez inmediata a las pymes y se encargue de cobrar las facturas a 30/60 o más días.
6. Subsidios a la contratación.
7. Poner al día pagos pendientes del estado a sus proveedores pyme en forma urgente y que este privilegie las compras a pymes.
8. Coordinar con el sector privado el pago de obligaciones pendientes a las pymes y así generarles liquidez.
9. Convocar a todos los grupos de inversión, consorcios, inmobiliarias, centros comerciales y particulares, que tengan locales en arriendo, para que adopten fórmulas que permita a los emprendedores y pymes del país, detener sus comercios, sin la obligación financiera de asumir las rentas a fin de mes.
10. Convocar a las empresas proveedoras de servicios de pequeños comercios, a buscar fórmulas que permitan posponer los pagos de servicios básicos (telefonía, luz, agua, etc.), para todos aquellos locales, que, por la evidente necesidad de prevención, han debido cerrar sus actividades.
11. Que todas estas medidas consideren, ONG y fundaciones, que son emprendimientos sociales.

II. Mantener cierto nivel de flujo de negocios:

1. Fortalecer el ingreso a comercio electrónico de todos los que tengan emprendimientos que lo permitan. Convocar a los actores privados para incentivar esto y evaluar subsidios para ello.
2. Coordinar con las plataformas de reparto como Rappi, Uber, Pedidos ya y otros, para incorporar masivamente negocios pequeños, protegiendo a los repartidores. Esta medida es especialmente importante para mitigar pérdidas en rubros que no pueden optar por el comercio electrónico como restaurantes, bares y similares.
3. Apoyar a las Pymes que forman parte de la cadena de suministros a hogares, (negocios y farmacias de barrio, entre otros), protegiendo la cadena logística que abastece a los negocios pequeños, convocando a los grandes proveedores para asegurar su abastecimiento y proveyéndoles de las medidas de protección sanitaria.

Propuestas de **medidas** **inmediatas** de apoyo a las **Pymes.**

Asociación de
Emprendedores
de Chile.